

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-261496

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

12-05-2016 10:02:37

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1150-SE16

SEÑOR (ES) : ASESORIAS Y SERVICIOS SANITARIO AMBIENTAL BARBARA

RUT : 76.129.075-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SERVICIO DE ERRADICACION DE PALOMAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102104	Control estructural de plagas	1 Unidad	SERVICIO DE ERRADICACION DE PALOMAS DEL GIMNASIO DEL LICEO POLITECNICO MIRASOL	SERVICIO DE ERRADICACION DE PALOMAS DEL GIMNASIO DEL LICEO POLITECNICO MIRASOL	780.000,00	0,00	0,00	780.000
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$	780.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	780.000	
					19% IVA	\$	148.200	
					Total	\$	928.200	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152208001 SP 0101001, ADQUISICION DE SERVICIO DE ERRADICACION DE PALOMAS PARA EL LICEO POLITECNICO MIRASOL, FICHA Nº 47, CONTACTO CESAR SIEGEL, FONO 2331940, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>